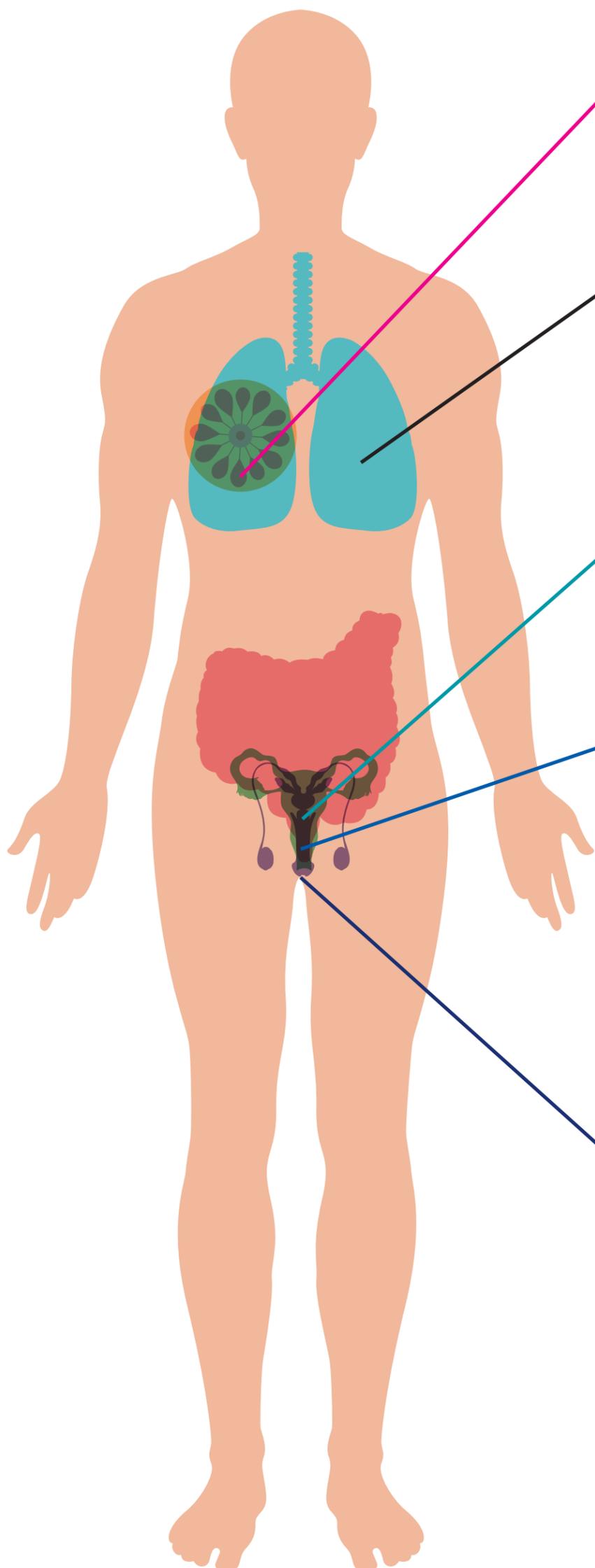


¿CUÁNDO DEBO HACERME LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL CÁNCER?

ALABAMA
PUBLIC
HEALTH

ALABAMA
CANCER
PREVENTION
& CONTROL



CÁNCER DE MAMA: 40

Las pruebas de detección anuales deben hacerse a partir de los 40 años con una mamografía para las mujeres.

CÁNCER DE PULMÓN: 55+

Las pruebas de detección para fumadores actuales o antiguos deben hacerse a partir de los 55 años o más con una tomografía computarizada de dosis baja. (Se requiere derivación)

CÁNCER DE CUELLO UTERINO: 25

Las mujeres deben hacerse la prueba de Papanicolaou y/o del VPH con regularidad a partir de los 25 años.

CÁNCER DE PRÓSTATA: 50/40

Los hombres deben comenzar a hacerse las pruebas de detección a los 50 años con una prueba de PSA (sangre) o un examen rectal digital (DRE). Los hombres afroamericanos deben comenzar a hacerse las pruebas de detección a partir de los 40 años. Hable con su médico acerca de los riesgos y síntomas para determinar cuándo hacerse las pruebas de detección.

CÁNCER COLORRECTAL: 45

Las pruebas de detección deben hacerse a partir de los 45 años para hombres y mujeres. Pregúntele al médico sobre las opciones de detección, como una colonoscopia o algunas opciones sencillas y de bajo costo para realizarse en su casa. (ADN FIT y Stool)

Para obtener más información, escanee el código QR o visite: alabamapublichealth.gov/cancer

